



Resolución de Pleno

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. Exp.	Fecha de Resolución
03/18 , formado con motivo de la posible infracción cometida en el expediente 03/02, por quien fungió como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal.	15 de diciembre del 2021



Cuernavaca, Morelos, a 22 de febrero del 2022.
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ.

SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



4